

ACTA Nro. 018-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL MARTES 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

FECHA:

martes 10 de octubre del 2023

HORA:

Inicio 14:00 Clausura 15:10

LUGAR:

Salón de sesiones de la Municipalidad

PRESIDE:

Ab. Jairo Aldemar Huera Aldas Alcalde del GADMSPH

ASISTENTES:

- Sr. Concejal Eddy Moisés Benavides Landázuri
- Sra. Concejal Msc. Karen Mishel Chacón Sierra
- Sr. Concejal Andrés Julián Guevara Ruano
- Sra. Concejal Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro
- Sr. Concejal Nilo Reascos Heredia a través de su concejal alterna Dacmar Sarmiento.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del Quorum.
- 2. Himno Nacional de la República del Ecuador.
- 3. Lectura y Aprobación del acta N°017-2023, de la sesión ordinaria, realizada día 25 de septiembre del 2023.
- **4.** Conocimiento de los informes técnico-jurídicos y Resolución respecto a la petición de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA)
- 5. Himno al Cantón San Pedro de Huaca.
- 6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En la ciudad de San Pedro de Huaca, de la provincia del Carchi, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las catorce horas con diez minutos, en el salón de reuniones de la municipalidad, previa convocatoria realizada por el Ab. Jairo Aldemar Huera Aldas, Alcalde del Cantón San Pedro de Huaca, contando con la asistencia de las señoras y señores concejales, Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, como procurador Síndico el Dr. Marcelo Gutiérrez, el Arq. Alex Salazar en calidad de Director de Obras Públicas y la Ab. Nataly Zambrano como Secretaria General, se da inicio a la sesión convocada, siendo la fecha y hora señaladas.



La Secretaria general da lectura al orden del día, y seguidamente el Sr. Alcalde solicita dar continuidad con los puntos.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum e instalación de la sesión, Por parte de Secretaría se procede a realizar la constatación del quórum respectivo quien a la vez indica al Sr. Alcalde que existe el quórum para dar inicio a la sesión de concejo municipal, en tal virtud la máxima autoridad declara instalada la sesión y solicita se continúe con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Himno Nacional de la República, coreado por los asistentes.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 017-2023, de la sesión ordinaria, realizada el día lunes 25 de septiembre del 2023 a las 10h00. • Secretaría General procede a dar lectura del acta antes mencionada, • El señor alcalde pone el acta en consideración del Concejo • El Sr. Concejal Andrés Guevara toma la palabra y mociona que se apruebe el acta, misma que es apoyada por la Sra. Concejal Msc. Karen Chacón, seguidamente secretaría general procede a receptar la respectiva votación quedando de la siguiente manera • Sr. Eddy Benavides a favor • Msc. Karen Chacón a favor, • Sr. Andrés Julián Guevara Ruano proponente • Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro a favor • Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia toma la palabra y expresa unas palabras de agradecimiento al concejo municipal por el apoyo recibido ante su calamidad doméstica y con lo dicho expresa su voto a favor • Sr. Alcalde a favor por lo tanto con 6 votos a favor El Concejo Municipal San Pedro de Huaca en pleno, por unanimidad de votación ordinaria, RESUELVE APROBAR EL ACTA Nro. 017-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

CUARTO PUNTO: Conocimiento de los informes técnico-jurídicos y Resolución respecto a la petición de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA).

Intervenciones:

• El Señor alcalde toma la palabra e indica a los señores concejales como antecedente que la anterior administración firmó un convenio de cooperación referente al comedor Jesucristo Redentor en septiembre del 2022, posteriormente realizaron una adenda en la cual se entrega el bien inmueble a la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), sin la correspondiente autorización del Concejo Municipal como lo establece la norma, y considerando que el objetivo principal de ADRA es brindar la asistencia alimenticia a personas en movilidad humana que representa el 50% del proyecto y la población local en situación de vulnerabilidad en este caso de los adultos mayores que es también del 50% y con la finalidad de seguir brindando este beneficio a los adultos mayores se les ha hecho llegar el proyecto y los informes técnicos-jurídicos para su revisión y en caso de necesitar subsanar cualquier inquietud aquí se encuentran los directores para absolver sus preguntas, con lo dicho tienen la palabra señoras y señores concejales.



- Sr. Concejal Andrés Guevara menciona: en este tema de labor social nosotros también hemos hecho los acercamientos con las personas que trabajan con los adultos mayores y nos informaban que existe un sobrante de las raciones alimenticias de un numero de 30 o 35 y que buscáramos las personas que se pueden beneficiar, también sin el ánimo de causar caos nos comunicaban que no se encuentran conforme con el chofer del bus por lo que solicitan de favor se cambie por una persona que pueda trabajar con los adultos mayores, es decir una persona que tenga una buena actitud y paciencia ya que ellos son el reflejo del trabajo de la municipalidad es decir son el nexo entre las dos instituciones, solicitan también apoyo en las partes grupales y sociales, de mi parte se ha revisado los informes y por ello me permito lanzar la moción para que se autorice lo solicitado por la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA).
- Toma la palabra el Sr. Alcalde y menciona que antes de proceder con la votación respectiva le gustaría escuchar la opinión de los demás concejales.
- •La Señora Concejal Karen Chacón hace uso de la palabra y menciona: En días anteriores visitamos el comedor Jesucristo Redentor y en conversa con los adultos beneficiarios de este proyecto nos comunicaron que usted señor Alcalde les hizo la visita para verificar la conformidad del proyecto y ellos supieron manifestar que todo estaba muy bien, sin embargo se les paso por alto topar el punto de los choferes en el cual si existía la inconformidad antes mencionada, a lo cual exhorto a usted como máxima autoridad se solucione este inconveniente, por otro lado es bueno conocer Sr. Alcalde que se está realizando trabajo en territorio.
- El señor Concejal Nilo Reascos menciona: Es bueno saber que existen estos convenios de ayuda a los adultos mayores ya que ellos son quienes entregaron todo a cambio de nada, en cuanto al chofer yo conozco como es su trabajo descomedido y solicito que se lo cambie por una persona ágil ya que los adultos mayores por su estado no pueden subir y bajar de manera rápida a los buses, con lo dicho ojalá también pudiera involucrar a la gente de Cuaspud, San José, Picuales alto, Picuales bajo, gente del barrio Raúl Burbano que también se quedan sin la alimentación eso es todo.
- •Sra. Concejal Andrea Portilla menciona: El sentir y malestar de los adultos mayores es de manera general, la población en general tienen un mal trato al momento que se los pasa a recoger de cada sector, pongo como ejemplo en mi barrio existen adultos mayores que no tienen hijos que les brinden ayuda al momento de subir al bus y ellos lo hacen solos y apenas suben la primera grada y el bus ya empieza a andar sin la seguridad de que los beneficiarios se encuentren en resguardo dentro del bus, por otro lado he mirado que dentro del programa CDIS existe una persona que se encarga de recibir a los niños y después de revisar el proyecto presentado observo que existe un promotor de parte de ADRA de espacios amigables, pediría a usted señor alcalde que por su intermedio se realice un acercamiento con ADRA y sea el promotor quien les reciba puerta a puerta, a los adultos mayores.
- Sr. Eddie Benavides menciona: yo también he realizado acercamientos con beneficiarios del proyecto y han manifestado que existe inseguridad ya que personas de nacionalidad venezolana están ocasionando robos a los alrededores de la casa del adulto mayor.



- Sr. Alcalde menciona: He tenido reuniones con la policía Nacional y con los agentes de tránsito respecto a la seguridad ya que esta ha sido una de las principales preocupaciones que he tenido entorno al proyecto del Comedor de las personas en situación de movilidad y adultos mayores a lo cual pude verificar que son dos entornos totalmente diferentes ya que los adultos mayores tienen su propio espacio en el primer piso y las personas en situación de movilidad tienen otro espacio en el segundo piso es decir no se tiene interacción entre ellos, en ese sentido es importante hacerles conocer que se va a colocar cámaras de seguridad para mayor tranquilidad de los adultos mayores, con lo dicho concedo la palabra al Director de Desarrollo Social para que amplíe el tema.
- •Lic. Mauricio Erazo menciona: la institución ha estado pendiente haciendo visitas periódicas al comedor y en constante comunicación con el Sr. Presidente Vicente Almeida, de igual manera el Sr. Alcalde visitó el comedor en donde no se nos hizo conocer esas particularidades, sin embargo el día de mañana realizaré el acercamiento y levantaré un informe que hare llegar a la máxima autoridad respecto a las condiciones del proyecto.
- •Sr. Nilo Reascos menciona: Sr. Alcalde como está lo de las raciones alimenticias?
- Sr. Alcalde respondiendo la pregunta menciona: ya nos encontramos en el proceso de contratación también se ha recibido un listado proveniente de Mariscal Sucre para que se los tome en cuenta, en cuanto a la cobertura se prevé tener una mayor cobertura, anteriormente esta fue de 300 raciones aproximadamente y nosotros pretendemos realizar una cobertura de 400 a 500 raciones.
- Sr. Andrés Guevara toma la palabra y solicita se le aclare si la municipalidad está brindando el servicio de transporte a los CDIS, a lo cual el señor alcalde le hace conocer que esta administración no está brindando ese servicio a los CDIS en razón de que los vehículos se encuentran comprometidos, sigue en uso de la palabra e Sr. Concejal Andrés Guevara y solicita a la máxima autoridad que los jefes departamentales en cualquier situación o proyecto en territorio se tome en cuenta a los concejales, con la finalidad de tener informada a la gente de la parroquia de las acciones a realizarse en sitio de una forma clara y con ello evitar problemas y llevar la fiesta en paz.
- Sr. Alcalde menciona: El sentido de la municipalidad es trabajar con todos, no hay afán de ninguna índole de trabajar con unos sí y con otros no, en el tema de Mariscal Sucre fue el presidente el que hizo llegar la lista de posibles beneficiarios, y por qué digo posibles beneficiarios es porque la lista no es definitiva esta tendrá que pasar por el registro social, de parte de la municipalidad se ha hecho llegar los posibles listados al MIDUVI para que ellos con el sistema de calificación nos ayuden calificando de acuerdo al estrato social que de hecho el día de hoy ya se me ha llegar un listado con la calificación en la que se encuentran en el MIDUVI como ente competente para calificar por estratos.
- Sr. Andrés Guevara menciona: en ese punto estoy de acuerdo yo me voy a título personal ya que he recibido reclamos de parte de la gente en donde se me solicita que me encuentre más informado de todo los proyectos ya que para eso me eligieron como concejal, me gustaría tener más conocimiento de los temas que se den en mi parroquia ya que el presidente de la Junta no toma en cuenta a los vocales y sería necesario tener una reunión con usted Sr. Alcalde, con el presidente de la junta para estar al tanto más a fondo de los proyectos sociales en mi parroquia que se van a dar desde aquí de la municipalidad.



• Sr. Alcalde solicita a secretaría General se proceda con la votación nominal.

Votación Nominal

Secretaría General procede a receptar la votación correspondiente, • Sr. Eddy Benavides a favor • Msc. Karen Chacón a favor, • Sr. Andrés Julián Guevara Ruano proponente • Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro a favor • Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia a favor, Sr. Alcalde Jairo Huera Aldas a favor por lo tanto, con 6 votos a favor el pleno del concejo municipal por votación nominal, sin perjuicio de la aprobación del acta;

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR al Sr. Alcalde Jairo Huera Aldas la suscripción del convenio con la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), para la ejecución el proyecto denominado Gestión e Implementación del Comedor Comunitario para personas vulnerables en situación de Movilidad Humana y Comunidad local en San Pedro de Huaca, en lo concerniente al uso de los buses de la municipalidad para el servicio de movilización de los adultos mayores desde y hacia el comedor Jesucristo Redentor.
- 2. AUTORIZAR la entrega del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el pasaje Néstor Almeida y calle Ismael Huera, cantón Huaca, provincia del Carchi cuya clave catastral es 040650010214006000, mediante la figura legal de comodato a favor de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) por el periodo de dos años.
- Toma la palabra el Sr. Nilo Reascos y solicita se tope el punto para apoyar a los adultos mayores de la Parroquia Mariscal Sucre y se brinde la alimentación como se lo hacía antes.
- Sr. Alcalde menciona: al considerarse que este tema no es punto a tratarse dentro del orden día pero con su preocupación voy a conversar con el presidente de la junta para que se nos informe como se está llevando este proyecto en la parroquia sin embargo de acuerdo a la situación y si nosotros como municipio podemos apoyar en algún sentido se lo hará.
- •Sr. Andrés Guevara menciona: En la parte de los adultos mayores los vocales de la parroquia hacen una colecta y se brinda la alimentación los días martes, como es de su conocimiento el presidente de la junta no puede firmar convenios por lo que solicitaría se invite a la próxima sesión de concejo al presidente y a los vocales para tomar una resolución en conjunto para ver la manera como intervenir tanto en el tema de los niños como de los adultos mayores.

QUINTO PUNTO: Himno al Cantón San Pedro de Huaca. Coreado por los asistentes.



SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión toma la palabra el Sr. Alcalde y menciona que la municipalidad se encuentra realizando los proceso de contratación para realizar las diferentes obras que han sido puestas en su conocimiento, hace conocer también que se encuentra dañado el recolector de basura y que la municipalidad se encuentra realizando adecuaciones al presupuesto para mitigar este inconveniente y que en próximas sesiones se les hará conocer, con lo mencionado agradece a todos los presentes y da por clausurada la reunión siendo las 15H10.

Ab. Jairo Aldemar Huera Aldas Alcalde del GADMSPH

Ab. Nataly Zambrano Viveros Secretaria General GADMSPH